

PARTE DE SEGUIMIENTO DEL CORONAVIRUS EN LA COMUNIDAD DE MADRID**DURANTE EL ESTADO DE ALARMA****5/05/2020****SECRETARIA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SECTOR PÚBLICO**

Los primeros casos de COVID-19 fueron notificados en España el 31 de enero. En la Comunidad de Madrid los primeros casos se notificaron el 26 de febrero de 2020.

El Estado de Alarma fue declarado por el Gobierno el 14 de marzo de 2020. Se han producido dos prórrogas, la primera concluye el 11 de abril y la segunda el 26 de abril, esta última se aprobó por el Congreso el 9 de abril. El 22 de abril se aprobó en el Congreso una nueva prórroga hasta el 9 de mayo.

Del 30 de marzo al 9 de abril se amplió el número de trabajadores confinados en sus hogares, limitándose la movilidad a sólo aquellos que prestaran servicios esenciales. Este informe incluye el periodo completo de confinamiento y su evolución.

La fuente estadística utilizada son los informes de actualización que realiza el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencia Sanitarias del Ministerio de Sanidad. La actualización de los gráficos y datos recogidos en el informe se refieren a los registrados **a las 21 horas del día anterior a su emisión.**

A partir del lunes 27 de abril se comenzará con el estudio de seroprevalencia. Durará 4 semanas y se realizará a unas 36.000 familias en toda España, el Consejero de Sanidad estimó que se realizaría a unas 6.000 personas en nuestra Comunidad.

A su vez, la Comunidad de Madrid ha iniciado un estudio piloto paralelo al estatal. Ha iniciado 5 estudios piloto en otros 5 hospitales (FHA, Gregorio Marañón, Príncipe de Asturias, Ramón y Cajal y La Paz. Es estudio de seroprevalencia se realizará a todos los profesionales sanitarios y después se extenderá a los trabajadores de los centros sociosanitarios. Estos estudios los realizará mediante las mismas técnicas, test rápidos de anticuerpos y técnicas ELISA. Espera finalizarlo, según el propio Consejero en 3 semanas. Para ello ha adquirido 51.200 pruebas que se unen a las 73.000 adquiridas por los hospitales.

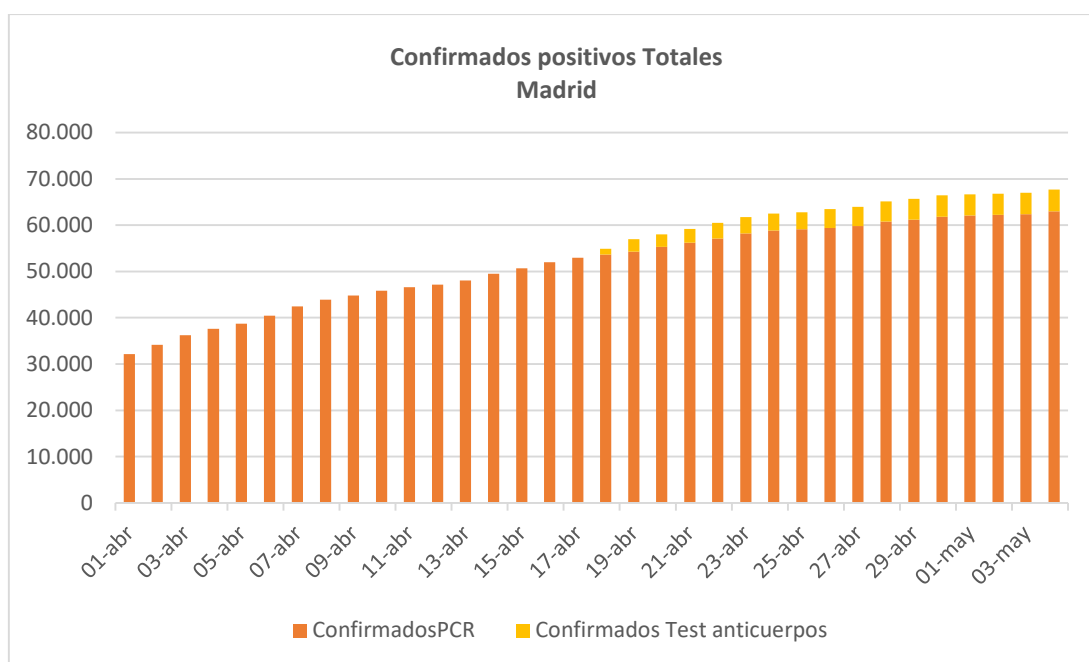
El día 1 de mayo se publican las siguientes Ordenes:

- Orden SND/380/2020, de 30 de abril, sobre las condiciones en las que se puede realizar actividad física no profesional al aire libre durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Orden SND/381/2020, de 30 de abril, por la que se permite la realización de actividades no profesionales de cuidado y recolección de producciones agrícolas.

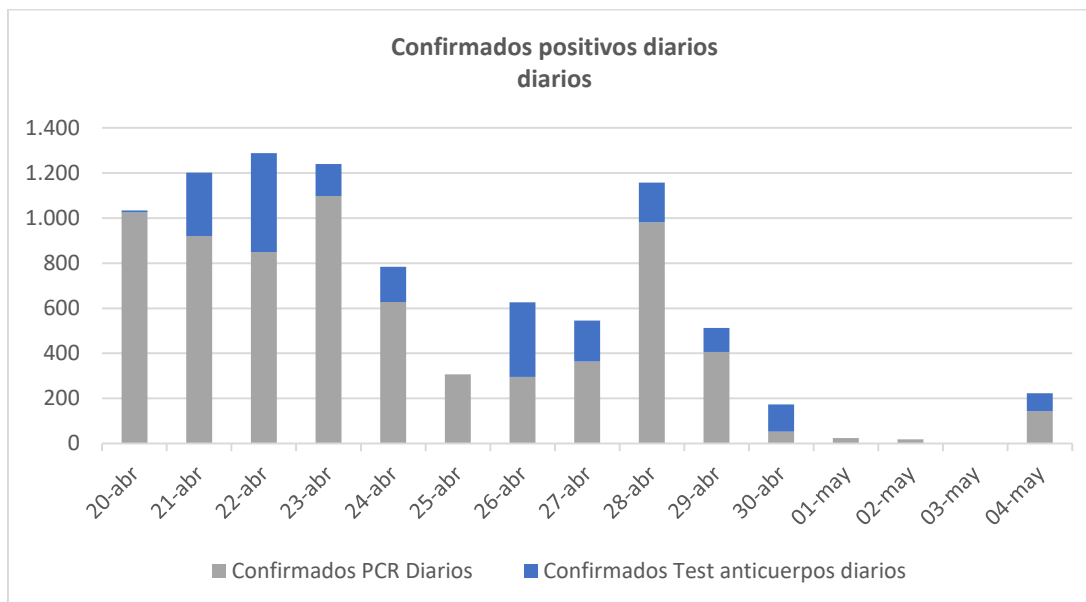
POSITIVOS NOTIFICADOS

La Comunidad de Madrid desde el día 30 de abril está normalizando los datos de casos positivos confirmados por PCR que llegan de la Comunidad de Madrid, diferenciando los casos totales que se comunican con los datos diarios que en este caso no son el resultado del incremento con el día anterior. Esta discrepancia se debe al retraso de varias semanas en la recepción de resultados de los PCR.

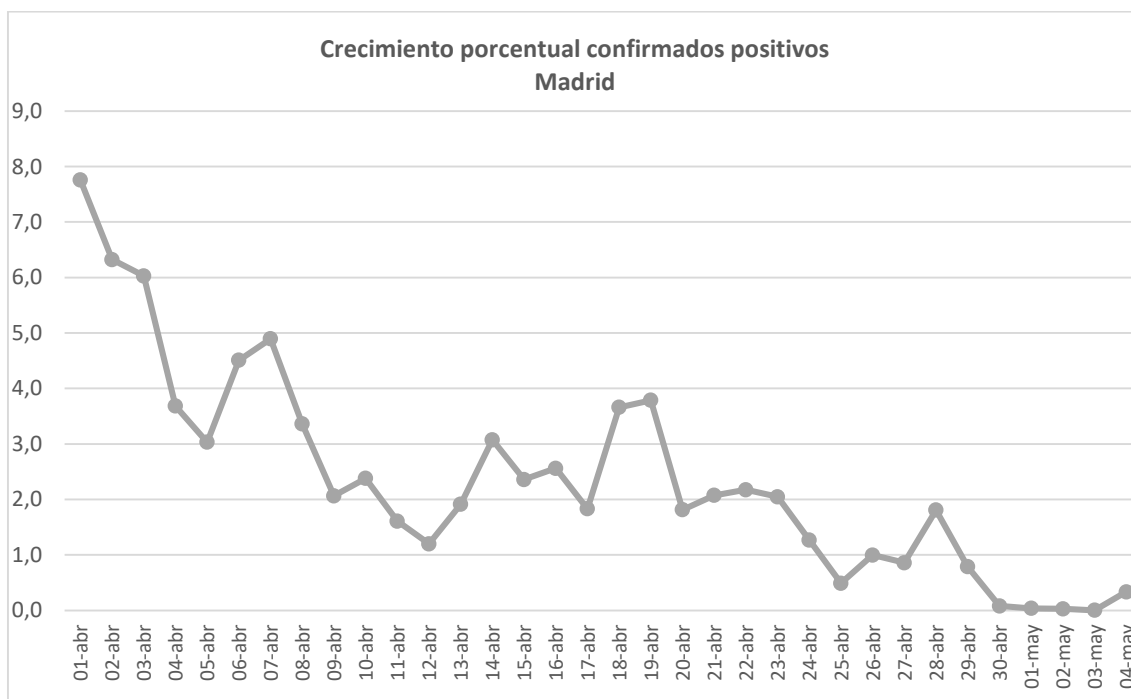
Se han registrado **67.004** confirmaciones de positivos, el incremento ha sido de 674, **respecto al total de casos registrados el día anterior. Ya son 62.989 los casos confirmados por PCR y 4.689 los confirmados a través de test rápidos de detección de anticuerpos, estos últimos llevaban cuatro días sin modificarse.**



Los casos confirmados en las últimas 24 horas han sido de 223, 143 confirmados por PCR y 80 por test rápidos, lo que **supone un incremento** respecto al número de casos diario registrado el día anterior **(1)**. Estas diferencias tienen su explicación en la infranotificación que se produce durante los fines de semana.

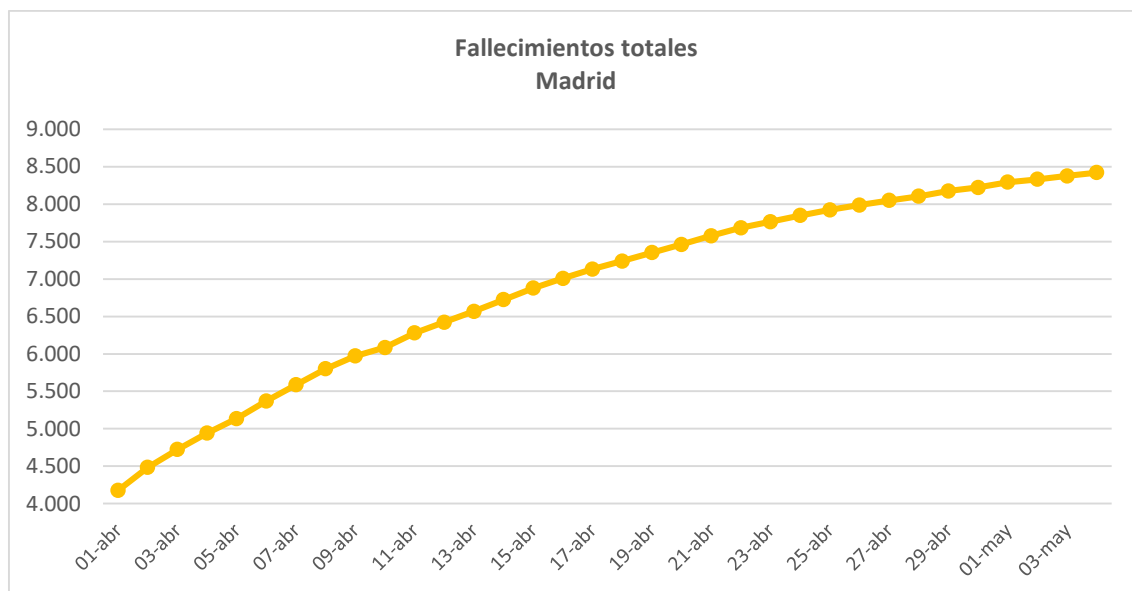


El porcentaje de crecimiento es prácticamente del **0,3%**, superior al registrado el día anterior **(0%)**.

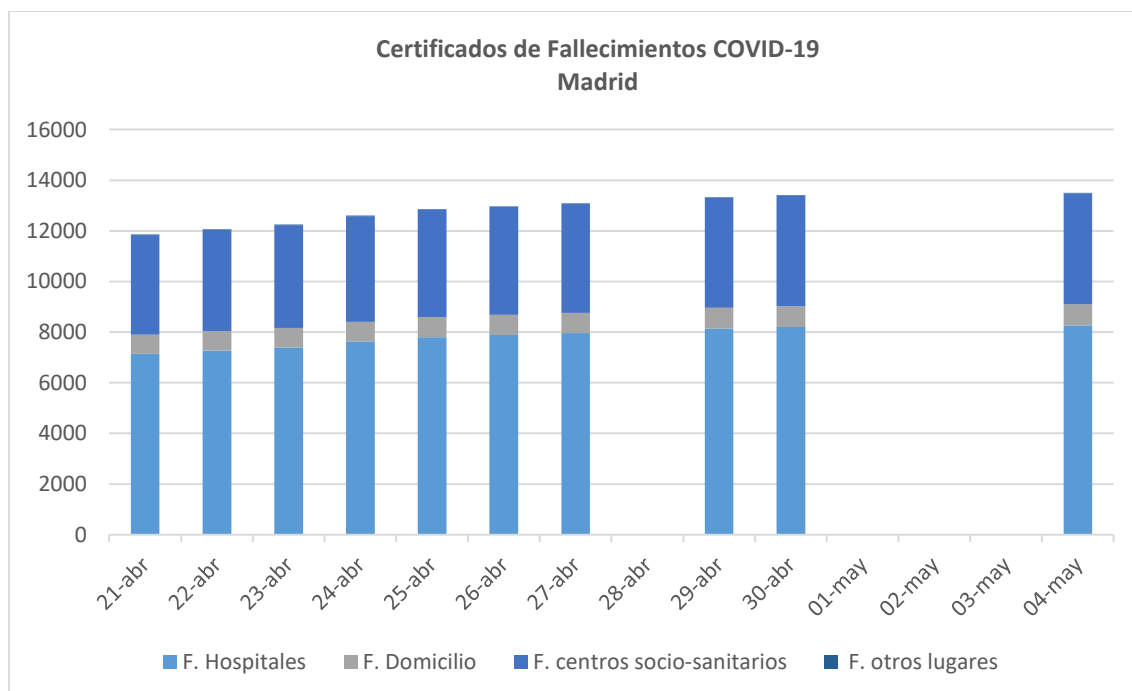


FALLECIMIENTOS

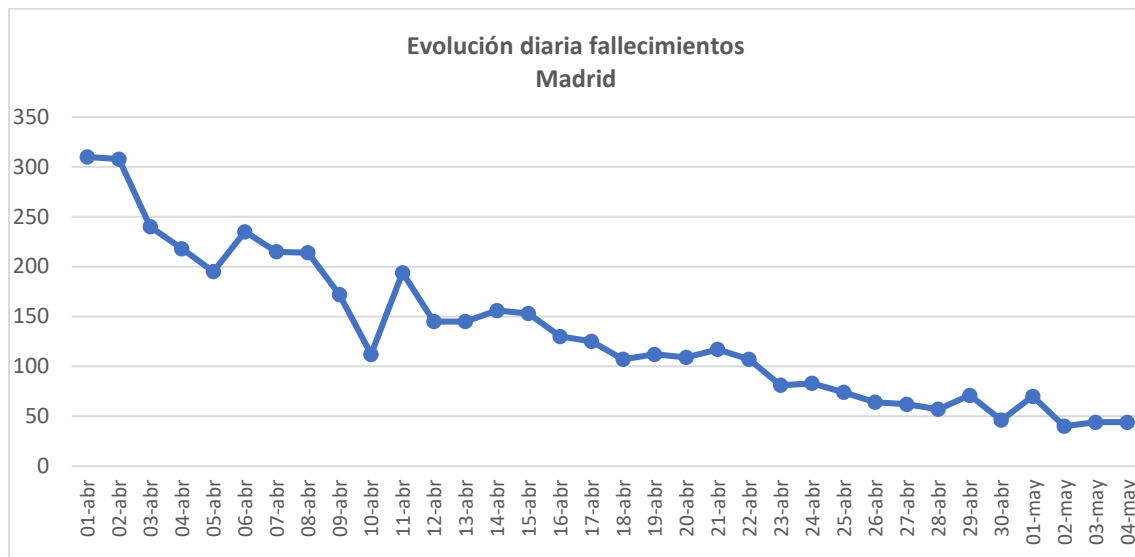
El número total de fallecimientos registrados fue de **8.420**, se incrementa en **44** pacientes respecto al día anterior. El 23,8% de los fallecimientos de toda España se producen en la Comunidad de Madrid.



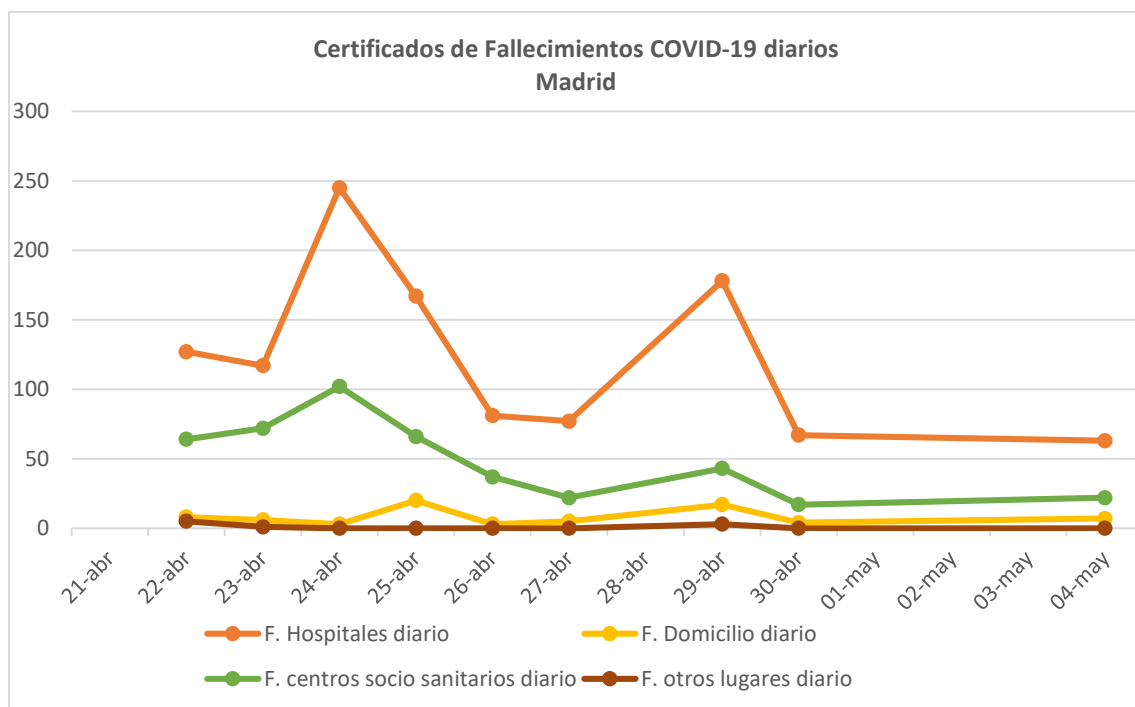
Según los certificados de defunción en la Comunidad de Madrid se han producido **13.501 fallecimientos**, 92 más que el registrado el día 30 de abril, en ese mismo periodo según la estadística del Ministerio de Sanidad se produjeron en la Comunidad de Madrid 198 fallecimientos.



Según la estadística estatal, el crecimiento diario de fallecimientos **(44)**, es el mismo que el número de fallecimientos registrados el día anterior (40). Es el 2º menor crecimiento desde el 17 de marzo.



Según los certificados de defunción desde el 30 de abril, últimos datos registrados, se han producido 92 fallecimientos. De ellos, 63 en hospitales, 7 en domicilios y 22 en centros socio-sanitarios. Existe, por tanto, una discrepancia con los datos que la propia Comunidad Comunica que se producen en los Hospitales y que no están relacionados con los certificados de defunción, ya que estos ascienden en ese mismo periodo a 198



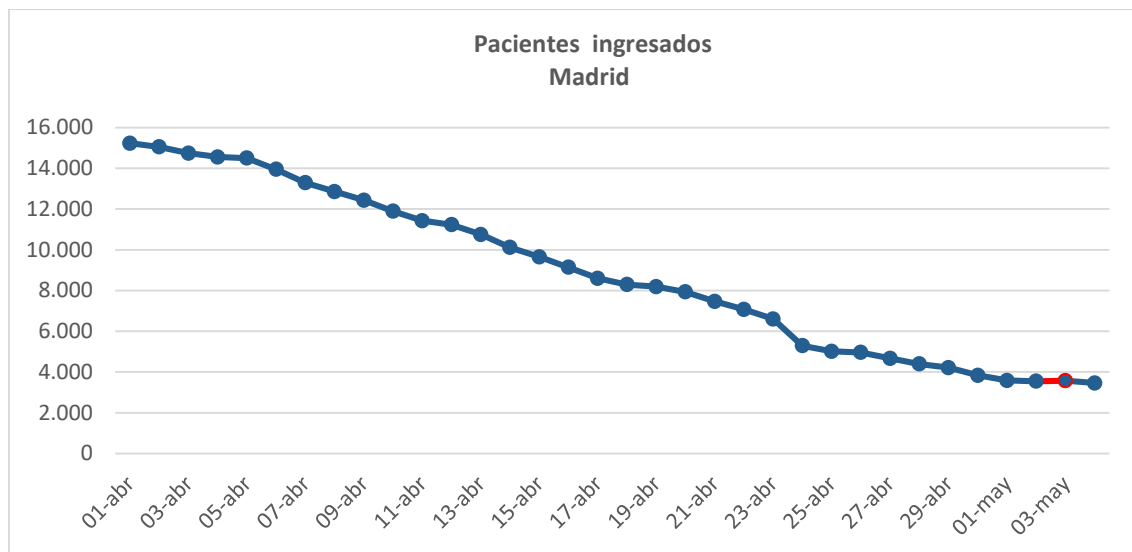
El porcentaje de crecimiento **(0,5%)** es el mismo al registrado el día anterior (0,5).



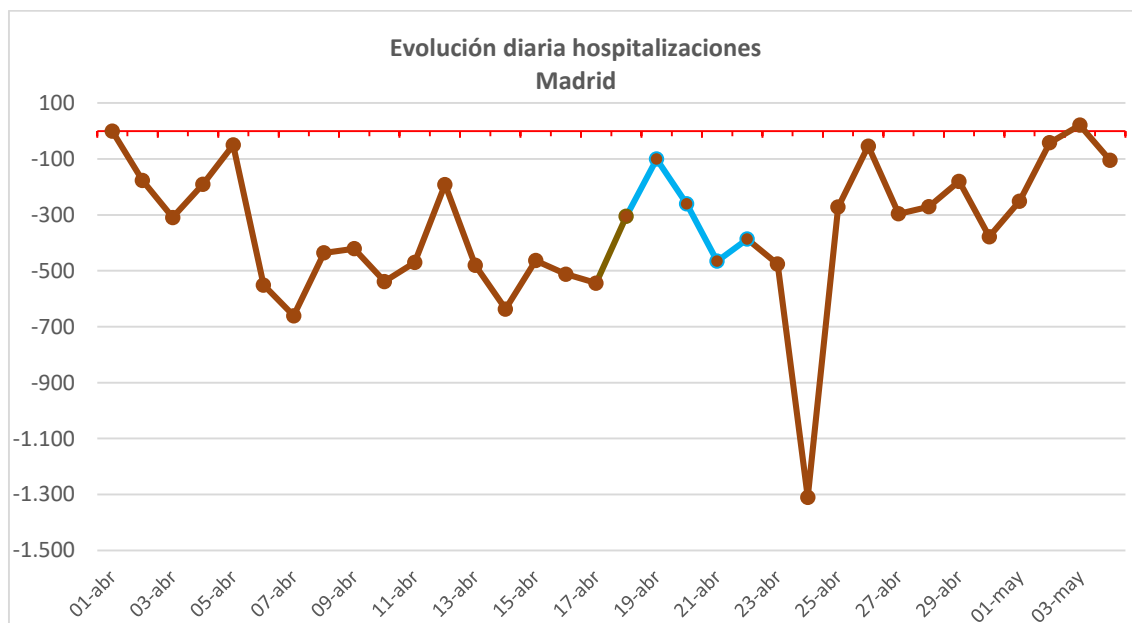
PACIENTES INGRESADOS

El número de pacientes que permanecen ingresados asciende a **3.463**, según los datos de la Comunidad de Madrid, de ellos 2.823 están ingresados en planta y 640 en la UCI. **Después del incremento registrado el día anterior, la tendencia iniciada el 1 de abril de desocupación de camas hospitalarias ha continuado, registrándose un descenso de 105 camas.**

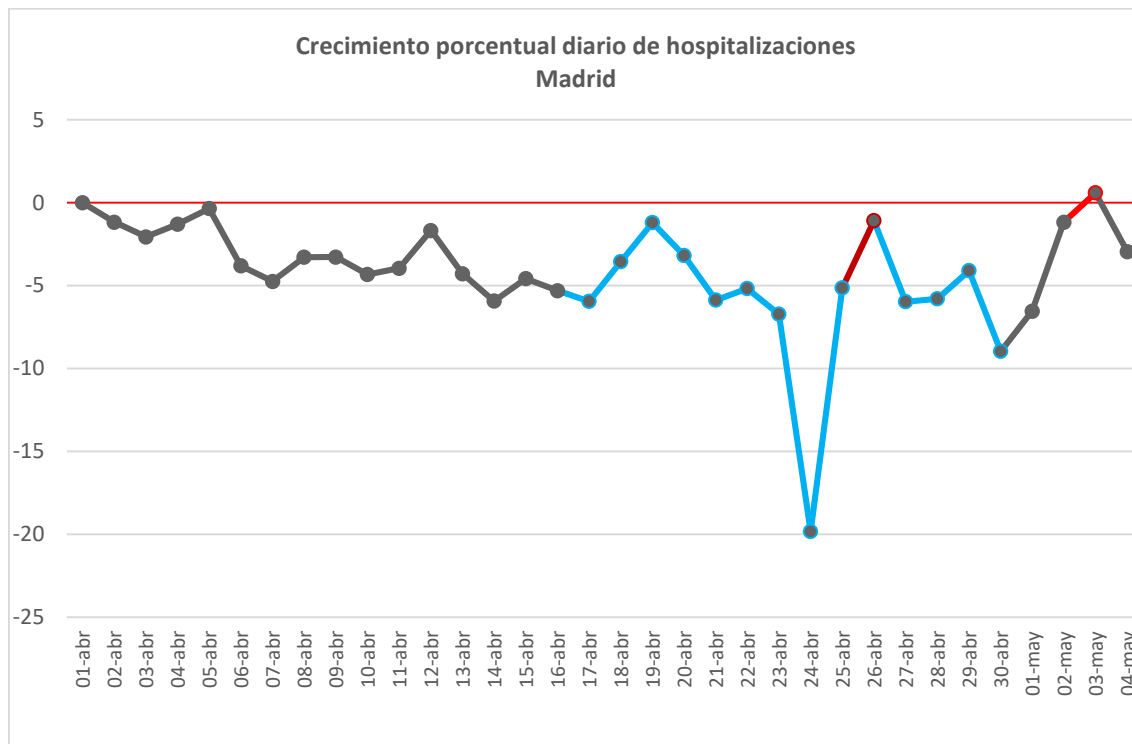
Durante las últimas 24 horas se han producido 110 nuevos ingresos por COVID-19, acumulando desde el inicio de la crisis 40.851 ingresos.



A fecha de este informe permanecían ingresados **3.463 pacientes**, lo que supone **105 pacientes menos** que el día anterior. Desde la ocupación máxima (15.227) se ha reducido en 11.814 pacientes, un 77,6%.



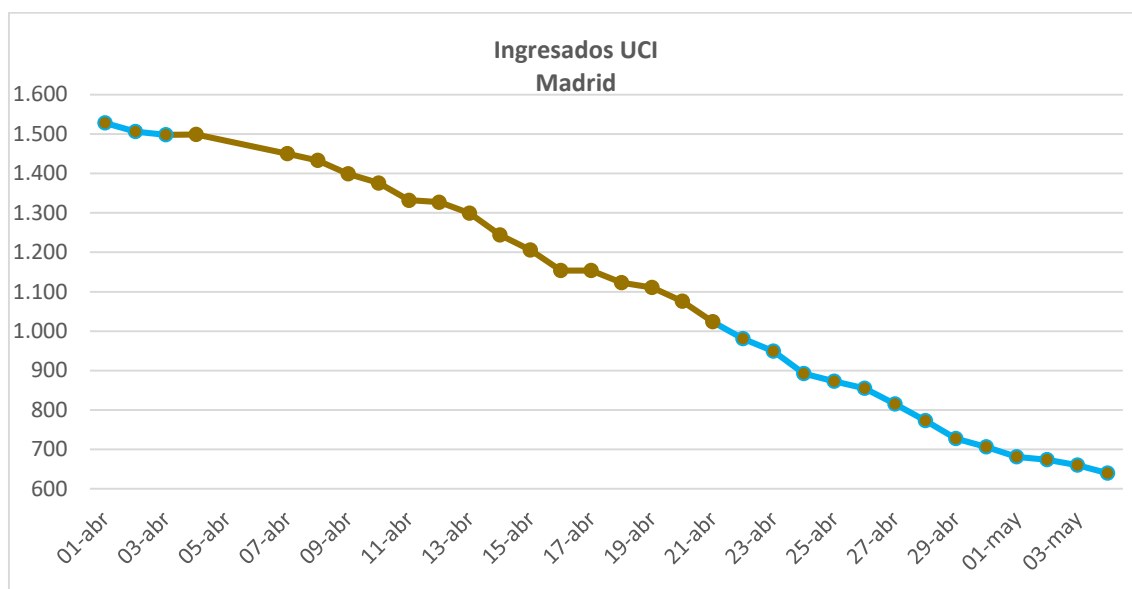
Se incrementa el porcentaje de desocupación de pacientes ingresados en cama hospitalaria (2,9%), respecto al el registrado el día anterior en el que la ocupación se incrementó en un 0,6%.



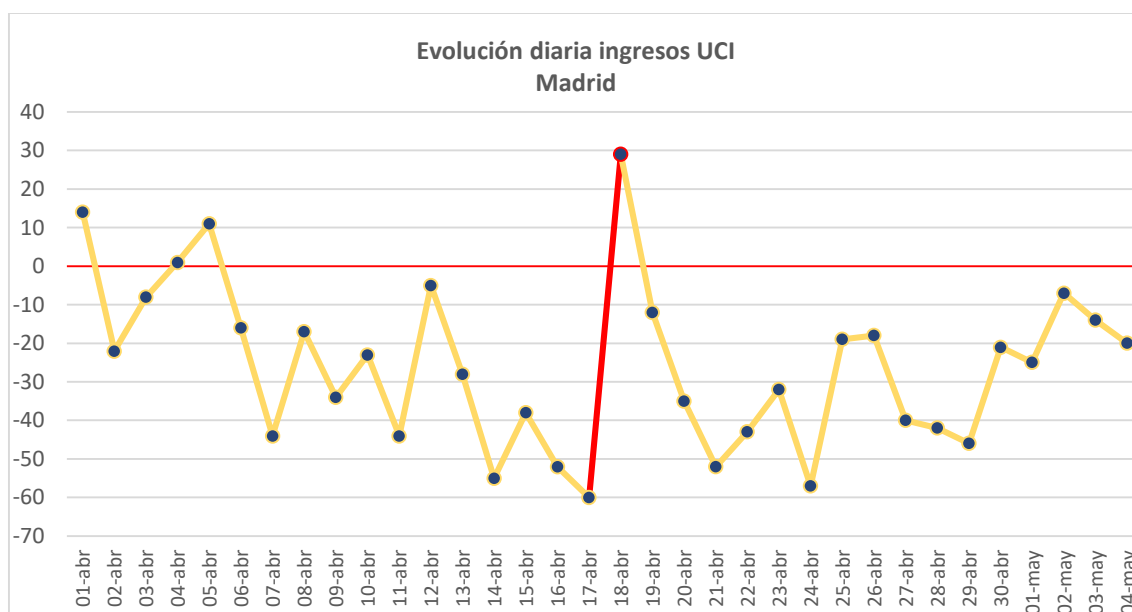
PACIENTES INGRESADOS EN UCI

Los pacientes que permanecen ingresados en UCI registrados fueron de **640, veinte pacientes menos que el día anterior.**

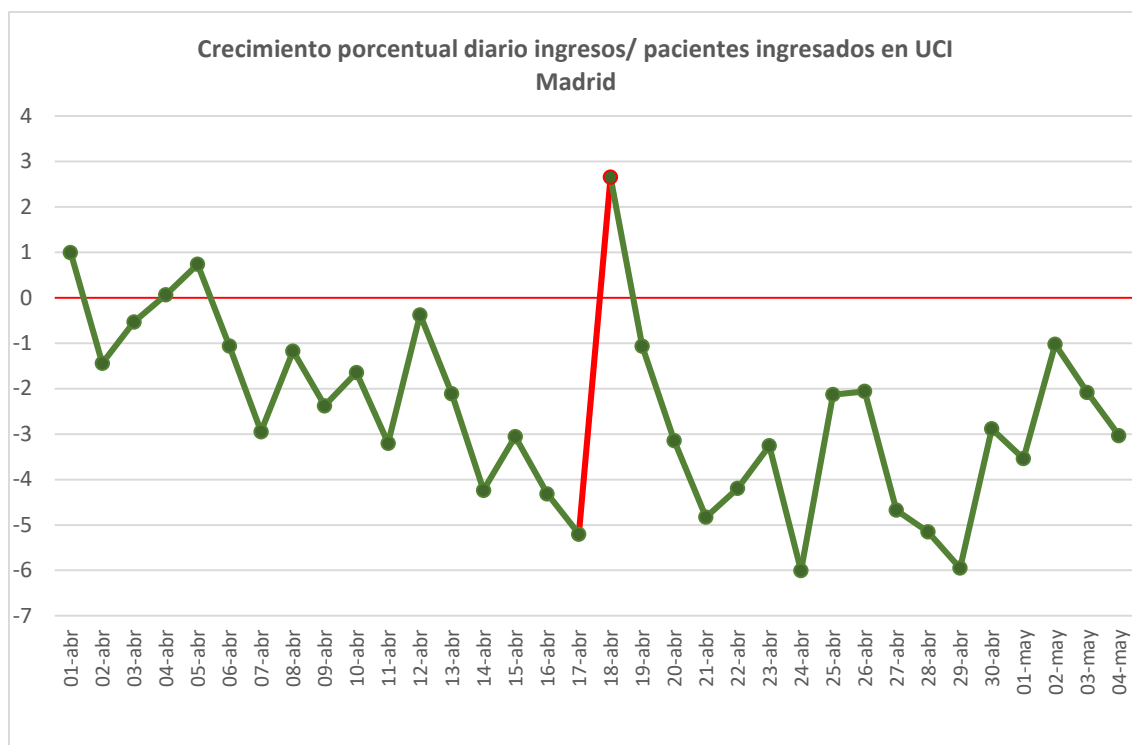
Durante las última 24 horas se han producido 11 nuevos ingresos en las UCIs. Desde el inicio de la Pandemia han sido ingresados en esta unidad 3.442 pacientes.



A pesar de los **11 nuevos ingresos** en esta unidad, la ocupación de la UCI **se ha reducido en 20 pacientes** respecto al día anterior. Desde su ocupación máxima (1.528), se ha reducido en **888 pacientes, un 58,1 %**. Lo que supone que hay menos de la mitad de pacientes ingresados en esta unidad.

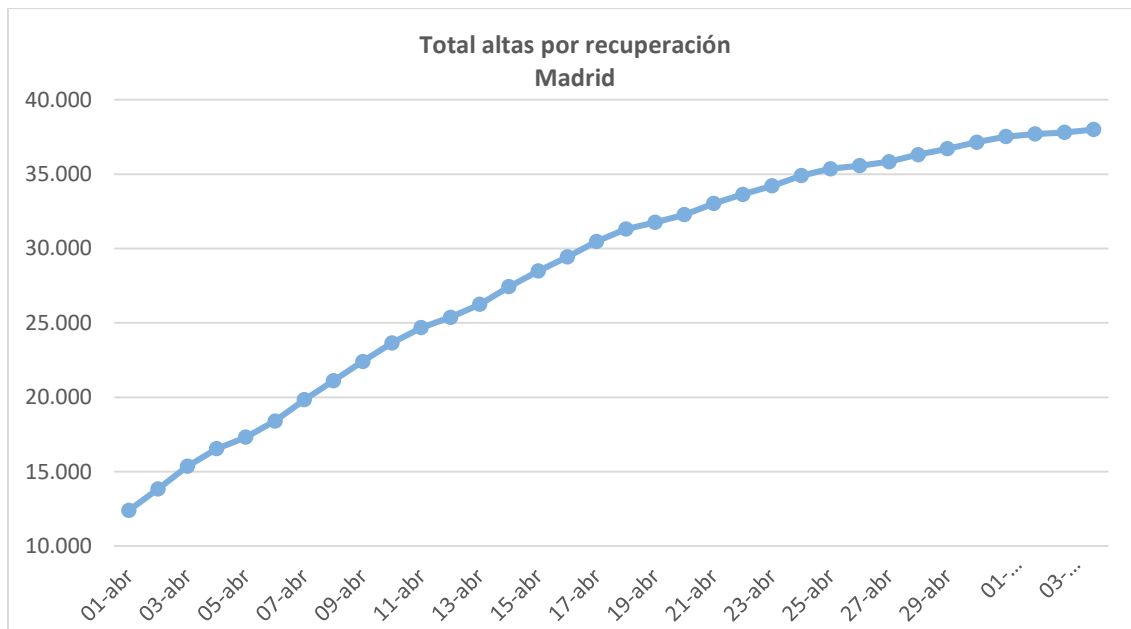


Se ha producido un **incremento porcentual en la desocupación de la UCI del 3%, superior al registrado el día anterior (2,1%).**



RECUPERACIÓN -ALTAS

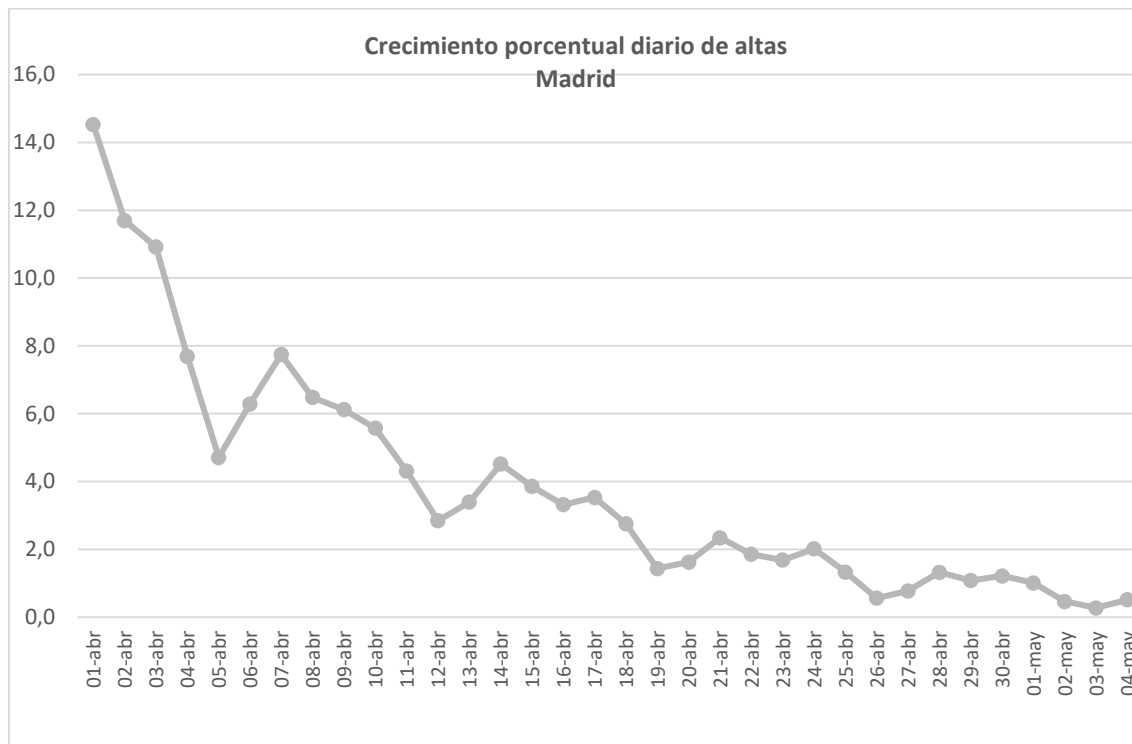
El número de altas ascendió a **38.002 pacientes**, lo que supone un incremento respecto al día anterior de **194 pacientes**.



La evolución diaria de curaciones (**194 pacientes**), supone un **incremento respecto al número de altas registrada el día anterior (104 pacientes)**. El 3er valor más bajo registrado desde la declaración del estado de alarma.



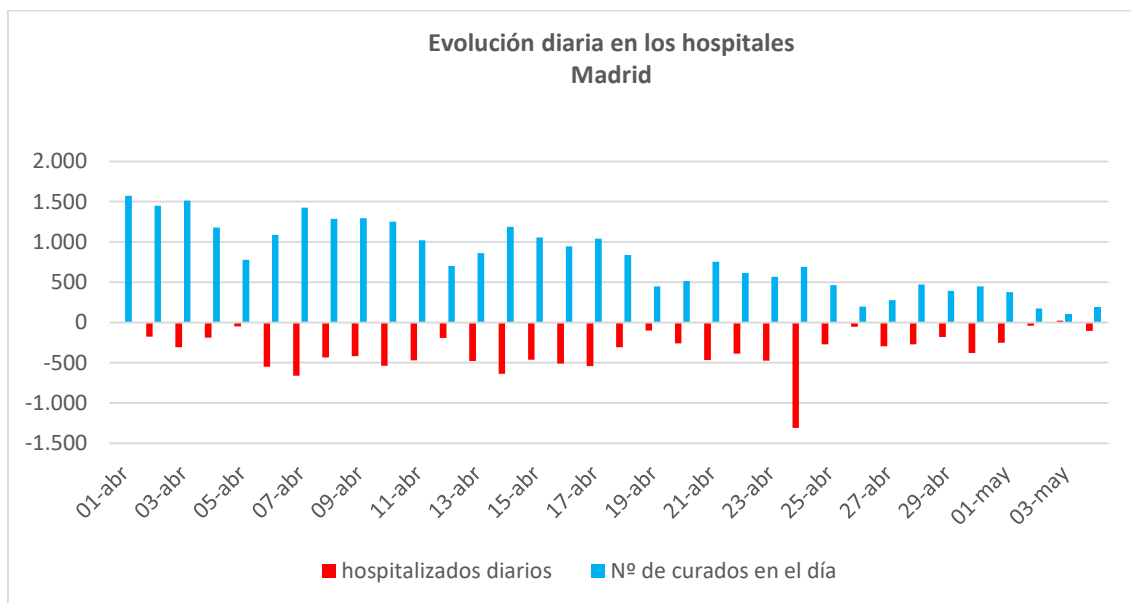
El porcentaje de alta por recuperación **(0,3%) se incrementa levemente** respecto al registrado el día anterior **(0,2%)**. Es el **2º porcentaje más bajo** registrado desde la declaración del estado de alarma.



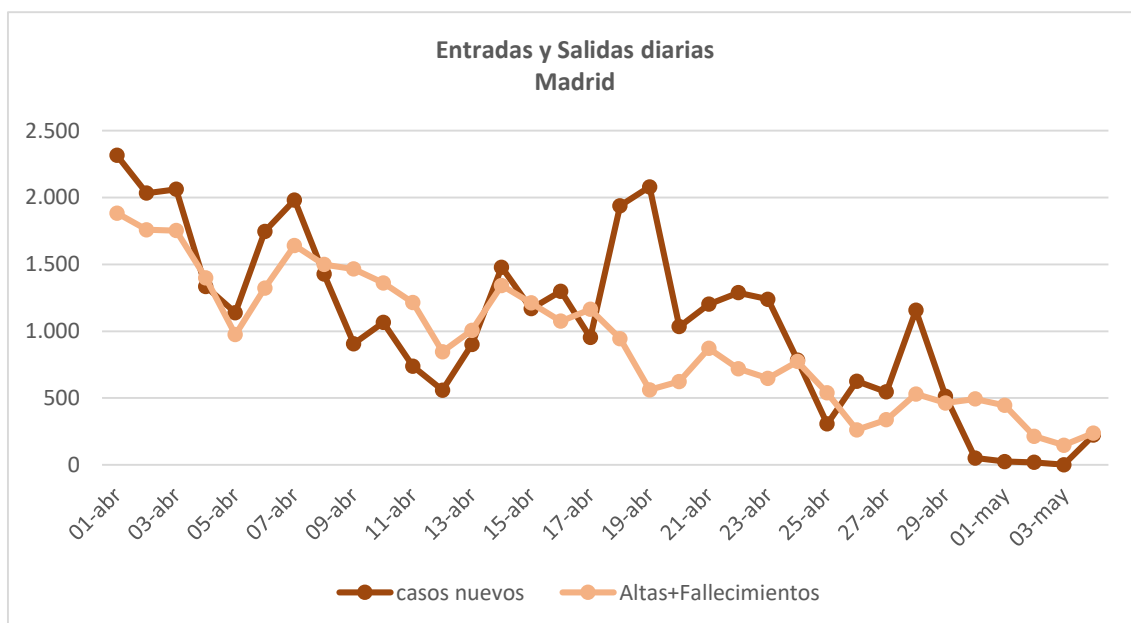
SATURACIÓN HOSPITALARIA

Se vuelve a la tendencia iniciada el 27 de marzo de desocupación de camas en planta de los hospitales. Una tendencia que se había roto el 3 de mayo, durante la cual se incrementó en 21 pacientes

La desocupación de las camas de UCI sigue incrementándose, ya son 888 camas menos que en su ocupación máxima (58,1%).



Por 5º día consecutivo el número de salidas (258) es superior a las entradas (223), por lo que la prevalencia de la enfermedad continúa disminuyendo.



La Orden SNS/387/2020, de 3 mayo por la que se regula el proceso de cogobernanza con las CC.AA y ciudades de Ceuta y Melilla para la transición a una nueva normalidad, establece que:

- 1- Las propuestas de modificación para pasar a una nueva fase deberán ser remitidas por la autoridad sanitaria de la CC.AA. La primera propuesta (para pasar a la fase 1) se deberá remitir antes del 6 de mayo a las 14.00 horas y las siguientes con una semana de antelación.
- 2- Los requisitos para tener en consideración la propuesta serán los siguientes:
 - a. Disponer o tener acceso o capacidad de instalar en un plazo máximo de cinco días entre **1,5 y 2 camas de cuidados intensivos por cada 10.000 habitantes**. Dado que en la Comunidad de Madrid según los últimos datos del Anuario Estadístico tenía empadronados 6.663.394 personas, por lo que **debería disponer o tener acceso entre 999 y 1.332 camas de UCI**. La Comunidad de Madrid **ha llegado a disponer de 1.745 camas**, actualmente tiene ocupadas **640**. Un **41,9%** de la máxima ocupación de esta unidad (1.528). **Es factible cumplir con este criterio**
 - b. Disponer o tener acceso o capacidad de instalar en un plazo máximo de cinco días entre 37 y 40 camas para enfermos agudos por cada 10.000 habitantes. En el caso de la Comunidad de Madrid el número de camas disponibles deberían elevarse entre 24.642 y 26.640. La Comunidad de Madrid cuenta con 20.516 camas instaladas, incluidas las de los hospitales privados. Las camas habilitadas en los hospitales públicos, incluidas las de IFEMA, contabilizan un total de 14.996. El número máximo de ingresados en la Comunidad de Madrid se elevó a 15.227. Por tanto, **debido a los continuos cierres de camas producidos durante los últimos años, este criterio resultaría complicado cumplirlo, ya que debería disponerse de la posibilidad de abrir 11.413 públicas, aparte de las 1.396 que estuvieron disponibles en IFEMA, eso sin tener en cuenta que los hospitales deberían de guardarse capacidad para ingresar pacientes NO COVID.**

Resumen/Conclusiones

Como cada martes, los datos presentan grandes oscilaciones respecto a los registrados el día anterior, debido, como hemos reiterado en semanas anteriores, a la infranotificación que se produce durante los fines de semana.

Se ha registrado un incremento notable en el número de casos nuevos positivos PCR, se ha pasado del único caso registrado ayer a 143, a los que hay que sumar otros 80 casos confirmados a través de test rápidos de detección de anticuerpos. Los positivos confirmados por PCR en la Comunidad de Madrid representan el 16,5% de todos los detectados a nivel nacional. Somos la segunda Comunidad, detrás de Cataluña (405) en nuevos casos confirmados y la primera en el total de acumulados.

Los pacientes que permanecen ingresados, han vuelto a descender (105), a pesar de que se siguen produciendo ingresos (110) y después del crecimiento producido el día anterior. Somos la Comunidad con más ingresos acumulados por COVID (40.851) seguida de lejos por Cataluña (27.745). Los ingresos en camas hospitalarias han experimentado un descenso de 11.814 camas (77,6%) desde su ocupación máxima.

Los pacientes ingresados en la UCI se reducen a 640, a pesar de que se siguen produciendo ingresos (11 en las últimas 24 horas), por lo que la disminución desde su ocupación máxima ha sido de 888 camas (58,1%). El número de fallecimientos diarios se ha incrementado (44), no obstante, estamos en el 2º número de fallecimientos diarios más bajo desde el 17 de marzo. La Comunidad de Madrid es la Comunidad en la que se han producido el mayor número de ingresos en esta unidad (3.442), seguida por Cataluña (27.745).

El número de fallecimiento se mantiene igual que el día anterior (44). En la Comunidad de Madrid se produjeron el 23,8% de todos los fallecimientos producidos en España en las últimas 24 horas, no obstante, la supera Cataluña con 50 fallecimientos en las últimas 24 horas.

Por último, el número de altas diarias se incrementó respecto al día anterior, en el cual se registró el menor incremento diario y porcentual, desde la declaración del Estado de Alarma. El dato registrado hoy es el 2º porcentaje y el 3er incremento diario más bajo desde la declaración del estado de alarma.

En los últimos 5 días el número de salidas está siendo superior al número de entradas, por lo que la prevalencia se está reduciendo.